



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1524 de 30 de junio de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 30 de junio de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PRODUCTOS BALANCEADOS CORPROBALAN EMA, ahora denominada PRODUCTOS BLANCEADOS COPROBALAN S.A., del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Manta, provincia de Manabí, y la consiguiente reforma del estatuto social, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 14 del 2016

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
**SECRETARIA GENERAL (D) DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

AV

Exp. 163286
Tr. 13717-3